

La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos -Nuevo panorama¹

Inés Fernández-Ordóñez
Universidad Autónoma de Madrid

Para el lector profano, intentar comprender la historiografía medieval hispánica es un acto semejante al de asomarse a un precipicio. Asustado por la profundidad y oscuridad de la sima, por la que, cree, va a ser deglutido, el presunto interesado se retira velozmente y opta por ignorar su existencia o menospreciar su interés. Los textos historiográficos son, sin embargo, el pilar fundamental que falta para poder entender la historia de nuestra literatura medieval, en apariencia tan pobre si la comparamos con la de los países de nuestro entorno. Mientras que las escasas obras literarias reconocidas, glosadas por la crítica en miles de páginas, se nos conservan en muy pocos manuscritos o incluso en manuscritos únicos, las bibliotecas rebosan, en cambio, de códices en los que se copiaron las llamadas crónicas, textos a los que apenas se dedican unas líneas en las publicaciones especializadas. El porqué de la popularidad de las crónicas sólo se explica si las consideramos como un fenómeno literario, como textos que fueron capaces de ocupar el lugar que en otros países se reservó a la fabulación, y no sólo como textos exclusivamente historiográficos.

¿Qué representaba una crónica para el lector de los siglos XIII, XIV y XV? Ante todo, un relato, una narración de acontecimientos a los que se suponía autenticidad. Pero la *veritas* histórica no exigía entonces los requisitos hoy sobreentendidos en los escritos históricos. Varias diferencias separan aparentemente la manera de escribir la historia en la Edad Media hispánica respecto de ese arte en la Edad Moderna². La primera deriva de considerar que todas las fuentes sobre

¹ La redacción de este artículo fue posible en parte gracias al proyecto "Aspectos inéditos de la renovación lingüística del español medieval", que recibió una subvención de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del MEC en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (convocatoria 1990; nº ps90-0017).

² Se trata de una diferencia de apariencia, pero no real, según muestra Cruz Montero Garrido, *La Historia, creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos*, "Fuentes cronísticas de la Historia de España", VIII, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid (en prensa).

un suceso conservan alguna parte de la verdad del mismo. De ahí que la literatura narrativa tenga su cabida en la historia, de ahí que perdiera mucha de su razón de ser fuera de ella. Las manifestaciones literarias de carácter narrativo (la épica, las leyendas, orígenes de la novela en otros lugares de Europa) quedarán atrapadas, englobadas, en España por la historia, y hasta el siglo XV no es raro que sus únicos testimonios se nos hayan conservado incluidos en las crónicas. La segunda es la creencia de que la correcta transmisión de la historia no está reñida con la (re)elaboración personal de los contenidos y de las formas en que el historiador recibe una versión previamente existente. Por eso los textos cronísticos pueden discurrir en prosa de formulación abiertamente poética; por eso los historiadores pueden inventar desde anécdotas hasta episodios enteros que amenicen la exposición de los hechos históricos; por eso hay tantos manuscritos y crónicas distintos que rivalizan en crear su propia visión de los acontecimientos pasados; por eso se explica que no perdieran interés con el paso del tiempo, adaptándose a los gustos e intereses de los nuevos lectores.

Estas dos características propias de la historiografía medieval hispánica, aunque se hacen más notables con el paso del tiempo, no son un fruto tardío, propio de la evolución del género; por el contrario, su impronta modela ya los orígenes, los textos de los que derivan la mayor parte de las creaciones cronísticas de nuestra Edad Media: las *Estorias* de Alfonso X.

I. Viejos y nuevos estudios sobre Alfonso X como creador del género cronístico en lengua vulgar

Alfonso X es el creador del punto de arranque de toda la historiografía medieval hispánica. Todas las obras posteriores tienen en cuenta su labor, ya sea para transcribirla, ya sea para imitarla, bien para refutarla. Su producción comprende dos magnas compilaciones, una historia universal, la *Grande e General Estoria*, y una historia particular, la *Estoria de España*.

La *Estoria de España* no comenzó a atraer a la crítica por sí misma, sino como texto de apoyo para el estudio de la historia de la épica hispánica. Las prosificaciones de muchos de los viejos cantares que se incluyeron en la *Estoria de España* condujeron a Ramón Menéndez Pidal a finales del siglo pasado a profundizar en el estudio de la historiografía con el objeto de restaurar la vieja épica hispánica a través de las ruinas que de ella quedaban en esos textos. Desorientado ante la multiplicación de copias distintas la una de la otra, el fundador de la filología española tuvo que dedicar mucho tiempo y esfuerzo

antes de poder establecer las principales familias de manuscritos basándose en sus variantes principales. Los resultados de ese trabajo, recogidos en sus publicaciones de ese momento³, consiguieron establecer la versión originaria, para luego identificar sus sucesivas y posteriores refundiciones. Además de asignar nombre a todas ellas, Menéndez Pidal propuso su datación: *Primera crónica general de España* (1270) (la redactada bajo los auspicios del rey Sabio y que hoy preferimos llamar *Estoria de España*), *Crónica General de 1344* (que consideró *Segunda crónica general*), *Crónica de veinte reyes* (que fechó hacia 1360), *Tercera crónica general* (hacia 1390) (que es la crónica que dio a la imprenta Florián de Ocampo en 1541), *Crónica de Castilla o de los reyes de Castilla* (s. XIV) y *Cuarta crónica general* (1460). También tenía personalidad propia la *Crónica general manuelina* perdida, que don Juan Manuel sumarió en su *Crónica abreviada* (1320-1325) creyendo que resumía la obra auténtica de su tío. Y por último, la *Cronica de 1404*, escrita en gallego.

Fruto de esa clasificación fue la edición completa de la llamada *Primera crónica*⁴, para la que Menéndez Pidal tomó por base los dos manuscritos escurialenses que creyó del *scriptorium* real y parte de un mismo volumen, E1 y E2 (Y-I-2 y X-I-4). Esa edición se completó posteriormente con la adición de algunas variantes y una pormenorizada enumeración de fuentes⁵. El examen posterior de otros manuscritos le permitió localizar la existencia de distintas versiones: la que denominó "versión regia", por considerarla representante del texto alfonsí, conservada en el manuscrito escurialense E2, que contendría una copia del texto alfonsí realizada en tiempo de Sancho IV (1289), y la "versión vulgar", transmitida por otros testimonios pero también elaborada por historiadores afines al rey Sabio, más fiel a las fuentes y derivada independientemente del prototipo de la obra. Para explicar las diferencias entre ambas y los textos transmitidos por las demás *Crónicas*

³ *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Hijos de J.M. Ducazcal, 1896; *Crónicas generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1898; "El Poema del Cid y las Crónicas Generales de España", *Revue Hispanique* V (1898), 435-469; *Cantar de Mio Cid. texto, gramática y vocabulario*, 3 vols. Madrid, Bailly-Baillière, 1908-1911.

⁴ *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio*, Madrid, Bailly-Baillière, 1906.

⁵ *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV*, Madrid, Gredos, 1955.

generales, Menéndez Pidal elaboró la hipótesis de que la base común a todas ellas no era un prototipo reconstruible, sino un borrador de texto impreciso, lleno de anotaciones y notas marginales⁶.

Salvo la línea discrepante que representan los trabajos de H. R. Lang, Th. Babbitt y J. Gómez Pérez (que no me entretendré en comentar aquí)⁷, puede afirmarse que la construcción levantada por Menéndez Pidal a principios de siglo preside básicamente los estudios posteriores que se relacionan directa o indirectamente con el tema, hasta que en los años 50 un investigador portugués, Luis F. Lindley Cintra, socava los cimientos del edificio pidalino en la "Introdução" a su edición de la *Crónica Geral de 1344*⁸. Cintra consigue anticipar la datación de la *Crónica de veinte reyes* y la *Crónica de Castilla* hasta finales del siglo XIII tras probar que ambas fueron utilizadas como fuentes de la *Crónica de 1344* (que Menéndez Pidal consideraba segunda en el tiempo). La *Crónica de veinte reyes* sería contemporánea o muy poco posterior a Alfonso X, atendiendo su conocimiento de las técnicas compilatorias alfonsíes y su empleo de materiales y fuentes de origen alfonsí. La *Crónica de Castilla*, aunque escrita con posterioridad, estaba ya elaborada en época de Fernando IV (1295-1312), puesto que entonces fue cuando se realizó la *Versión gallego-portuguesa* de esa crónica que posteriormente serviría de base a la *Crónica Geral de 1344*. En cambio, la *Crónica de Ocampo* (o *Tercera crónica general*) dataría de mediados del siglo XIV. Cintra demostró asimismo el origen portugués de la *Crónica general de 1344* (aunque se compusiese aprovechando fuentes castellanas) e identificó a su autor: don Pedro Afonso, conde de Barcelos, hijo bastardo del rey portugués don Dinis.

⁶ Puntos de vista que expuso en *La Crónica General que mandó componer el rey Alfonso X*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1916 y "Alfonso X y las leyendas heroicas", *Cuadernos Hispanoamericanos*, L (1948), 307-312.

⁷ H. R. Lang, "Contributions to the restoration of the *Poema del Cid*", *Revue Hispanique*, LXVI (1926), 35-43; Th. Babbitt, "Observations on the *Crónica de Once Reyes*", *Hispanic Review*, II (1934), 202-216; "Twelfth- Century Epic Forms in Fourteenth- Century Chronicles", *Romanic Review*, XXVI (1935), 128-136 y *La Crónica de Veinte Reyes. A Comparison with the Text of The Primera Crónica General and a Study of the Principal Latin Sources*, New Haven, Yale University Press, 1936; J. Gómez Pérez, "La *Estoria de España* alfonsí de Fruela II a Fernando III", *Hispania*, XXV (1965), 485-520. El mayor acierto de esta línea es haber llamado la atención sobre la gran antigüedad del texto contenido por la *Crónica de veinte reyes*.

⁸ *Crónica Geral de España de 1344*, 3 vols., Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1951.

A finales de la década de los 50, tras haber penetrado en el estudio de las crónicas generales con el propósito de reseñar críticamente la "Introdução" de Cintra, Diego Catalán emprendió una revisión de estos supuestos. Su punto de partida fue el descubrimiento de que el segundo de los manuscritos empleados por Menéndez Pidal como texto originario de la *Estoria de España* alfonsí no debía considerarse tal. Al haber demostrado que ese códice E2 se compuso en el siglo XIV por el empalme de varios cuadernos preexistentes y realizados en tiempos diversos y que el tercero de los cuales y más extenso contenía una *Versión retóricamente amplificada* del texto original, realizada probablemente en 1289, resultó evidente que la llamada hasta entonces "versión vulgar" (por Catalán "concisa") conservaba el texto originario y que el edificio construido anteriormente que había utilizado como término de referencia ese manuscrito escurialense a través de la edición pidalina podía venirse abajo⁹. Se imponía, pues, examinar directamente el centenar de manuscritos que habían sobrevivido de la *Estoria de España* y sus derivaciones para establecer si las agrupaciones textuales y las dataciones antes propuestas eran correctas, ya que las crónicas identificadas por Menéndez Pidal bien podían haberse compuesto del mismo modo artificioso que el propio manuscrito E2. El análisis detallado de cada texto-objeto, de cada manuscrito, ha conducido a Catalán a la lenta pero sistemática demolición del simplificado panorama sobre la creación y la transmisión textual de la *Estoria de España* creado por Menéndez Pidal y por Cintra. Los primeros resultados arrojados por ese nuevo punto de vista metodológico ya vieron la luz en 1962¹⁰ y continuaron apareciendo en un conjunto de artículos publicados entre 1963 y 1977¹¹

⁹ La detallada demostración del carácter facticio de E2 y la reconstrucción de la versión "concisa" se exponen en *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962, en los dos primeros artículos de ese libro: "La "versión regia" de la Crónica General de Alfonso X", 17-93, y "La "versión alfonsí" de la "Estoria de España"", 95-203.

¹⁰ En el libro citado *De Alfonso X al conde de Barcelos*.

¹¹ Actualmente pueden leerse (perfeccionados y con adiciones) en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, "Fuentes cronísticas de la Historia de España", V. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1992. Son "El taller historiográfico alfonsí (Métodos y problemas en el trabajo compilatorio)" (1963) (cap. II), "Alfonso X no utilizó el *Toledano romanzado*" (cap. III, extraído de "El *Toledano romanzado* y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV", 1966), "El *Mío Cid* de Alfonso X y el del pseudo Ibn-Alfaray" (1963) (cap. IV), "La

así como en otros trabajos de época posterior¹², periodo en que Catalán ha logrado formar un grupo de investigación en esa línea¹³. De la lectura conjunta de ese cuerpo de trabajos de investigación¹⁴ nace una visión completamente renovada sobre la *Estoria de España* y sus derivaciones, sobre su proceso creador y su significado contemporáneo.

La historia universal no ha recibido, en cambio, atención parangonable. Gracias a A. G. Solalinde vieron la luz la parte primera (1930)¹⁵ y la segunda (a título póstumo, en colaboración con sus

Versión crítica de la Estoria de España y sus derivaciones" (cap. V, extraído de "El Toledano romanzado...", 1966), "Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV" (1969) (cap. VI), "La *Estoria de los reyes moros que ovo en Africa que aseñorearon a España* de Sigeberto y la *Crónica fragmentaria*" (1963-64) (cap. VII, con adiciones basadas en D. Catalán, *Gran crónica de Alfonso XI*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1976), "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la *Crónica abreviada*" (1977) (cap. IX), "La *Estoria del fecho de los godos hasta 1407 y sus continuaciones y refundiciones*" (cap. X, extraído de "El Toledano romanzado...", 1966) y "El *Suplemento del padre Pineda y otras crónicas generales influidas por el Toledano romanzado*" (cap. XI, extraído de "El Toledano romanzado...", 1966).

¹² E inéditos hasta su inclusión en *La Estoria de España: "Alfonso X historiador"* (1984) (cap. I), "La expansión al Occidente de la Península Ibérica del modelo historiográfico *Estoria de España. Nuevas precisiones*" (1986-88) (cap. VIII) y "Tafur, Pérez de Guzmán, la casa de Alba y la *Estoria de España post-alfonsí*" (cap. XII).

¹³ Forman parte de ese grupo María del Mar de Bustos, Mariano de la Campa, Juan Bautista Crespo y yo misma. A la espera de la próxima publicación en la colección "Fuentes cronísticas de la Historia de España" del Seminario Menéndez Pidal de los trabajos de M. de Bustos, *La continuidad de la historiografía medieval en el siglo XVI. Florián de Ocampo y la Crónica general vulgata. Edición crítica y estudio*, y de M. de la Campa, *La Crónica de veinte reyes como Versión crítica de la Estoria de España. Edición crítica y estudio*, ha aparecido ya como volumen VI el libro de I. Fernández-Ordóñez, *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

¹⁴ Además de otro libro a punto de ser publicado, que el autor me ha permitido consultar generosamente, en el que quiere exponer de forma completa y positiva esa nueva visión, *Manuscritos, cuadernos de trabajo, crónicas y versiones. Sobre la elaboración y tradición textual de la Estoria de España de Alfonso X*, "Fuentes cronísticas de la Historia de España", VII, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid (en prensa).

¹⁵ *General Estoria. Primera Parte*. Editada por A. G. Solalinde. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.

discípulos Ll. A. Kasten y V. Oelschläger, 1957-1961)¹⁶, y bajo la dirección de Ll. A. Kasten y J. Nitti se transcribieron los dos únicos manuscritos regios del *scriptorium* alfonsí conservados de la historia universal, uno de la primera y otro de la cuarta parte (1978)¹⁷. Pero de las partes tercera y quinta, que se conservan sólo en manuscritos incompletos, así como del fragmento de la parte sexta, seguimos sin contar más que con la edición de algún pasaje¹⁸.

Los esfuerzos de Solalinde se consagraron fundamentalmente a las labores editoriales de la obra, a la identificación de las fuentes empleadas y al comentario de su empleo¹⁹, línea que continuaron sus discípulos L. B. Kiddle²⁰ y Ll. A. Kasten²¹. Esa vía de penetración en el

¹⁶ *General Estoria. Segunda Parte*. Editada por A. G. Solalinde, Ll. A. Kasten y V. R.B. Oelschläger, 2 tomos. Madrid, CSIC, 1957-1961.

¹⁷ *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*. Editados por Ll. A. Kasten y J. Nitti, Spanish Series, II. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1978. Edición en microfichas del ms. A de la parte I (Bib. Nacional, Madrid, 816, s. XIII) y del ms. U de la parte IV (Bib. Vaticana, Roma, Urb. Lat. 539, 1280). Una edición crítica parcial de la parte IV puede leerse en: Alfonso X el Sabio, *La historia novelada de Alejandro Magno*. Edición acompañada de la *Historia de preliis* (recensión J^o). Editada por T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte, Madrid, Universidad Complutense, 1982.

¹⁸ Como los publicados por B. Brancaforte en su antología de *Prosa histórica alfonsí*, Madrid, Cátedra, 1984 y en la monografía *Las Metamorfosis y las Heroidas de Ovidio en la General Estoria de Alfonso el Sabio*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990. No obstante, es inminente la aparición de uno de los volúmenes de la que será edición crítica completa de la fragmentaria tercera parte: *General estoria. Tercera parte*, vol IV: Libros de Salomón, editada por P. Sánchez-Prieto y B. Horcajada, Madrid, Gredos (en prensa). Desde hace ya tiempo se viene asimismo anunciando la publicación en microficha de las partes III, V y VI, al parecer ya transcritas, por parte del Hispanic Seminary of Medieval Studies, sin que, desgraciadamente, ello se haya producido por el momento.

¹⁹ A. G. Solalinde, "Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras", *Revista de Filología Española (RFE)*, II (1915), pp. 283-288; "Las versiones españolas del *Roman de Troie*", *RFE*, III (1916), pp. 121-165; "Un códice misceláneo con obras de Alfonso X y otros escritos", *RFE*, XI (1924), pp. 178-183; "El juicio de Paris en el *Alexandre* y en la *General Estoria*", *RFE*, XV (1928), pp. 1-51; Introducción a la edición de la parte I de la *Grande e general Estoria*, pp. IX-LXXXI, 1930; "Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio", *RFE*, XXI (1934), pp. 1-28 y XXIII (1936), pp. 121-142; "La expresión 'nuestro latín' en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio", *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, I, pp. 133-140, Barcelona, 1936.

²⁰ "A Source of the *General Estoria*: the French Prose Redaction of the *Roman de*

texto de la *General Estoria* ha seguido siendo en época posterior la más común. La mayor parte de los trabajos se han dedicado preferentemente al análisis de las técnicas de traducción y adaptación de las fuentes en el texto de la obra, y, con menos frecuencia, a su localización²². En ambas tareas destacan las contribuciones de M^a R. Lida²³ y D. Eisenberg²⁴, que hicieron notar la importancia de distinguir

Thèbes", *Hispanic Review*, IV (1936), pp. 264-271; "The Prose *Thèbes* and the *General Estoria*: an illustration of the Alphonsine method of using source material", *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 120-132.

²¹ (En colaboración con V. Oelschläger y A. G. Solalinde), Introducción a la edición de la II parte de la *General Estoria*, II, 1, pp. IX-LXVII, Madrid, 1957; "The utilization of the *Historia regum Britanniae* by Alfonso X", *Hispanic Review*, XXXVIII (1970), número especial titulado *Studies in Memory of Ramón Menéndez Pidal*, pp. 97-114; (en colaboración con J. Nitti), *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, El Sabio*, Madison, 1978.

²² A. Steiger, "Tradición y fuentes islámicas en la obra de Alfonso X", *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, III (1955), pp. 93-109; V. Herrero Llorente, "Influencia de Lucano en la obra de Alfonso el Sabio. Una traducción anónima e inédita", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVII (1959), 2, pp. 697-715; V. Almazán, *Lucan in der 'Primera Crónica General' und der 'General Estoria' Alfons der Weisen*, Köln, University of Windsor Press, 1963; G. Pinkernell, "Die Geschichte Ganymeds in der *General Estoria* Alfons des Weisen. Eine Illustration mittelalterlicher Quellenbenutzung", *Romanistisches Jahrbuch*, XXI (1970), pp. 257-261; Tomás González Rolán, "San Isidoro de Sevilla como fuente de Alfonso X el Sabio: un nuevo texto de las *Etimologías* (L. XIV) en la *General Estoria* (4^a parte)", *RFE*, LXI (1981), pp. 225-233. Para el texto latino de la *Historia de preliis* empleado en la elaboración de la *estoria de Alexandre el Grand* de la parte IV, véase T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte, *La Historia novelada de Alejandro Magno*, op. cit., pp. 9-29. Sobre el texto de la Biblia traducido en la historia universal, M. Morreale, "Lectura del primer capítulo del Libro de la Sabiduría en los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, *General Estoria*, y Esc.I.1.4", *RFE* (1977), pp. 2-34, "Una lectura de Sab.2 en la *General Estoria*: la Biblia con su glosa", *Berceo*, 94-95 (1978), pp. 233-254, "Acerca de *sapiencia*, *sabencia*, *sabid(u)ria* y *saber* en la IV Parte de la *General Estoria*", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, VI (1981), pp. 111-122, "La *General Estoria* de Alfonso X como Biblia", *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, publicadas por Giuseppe Bellini, II, Roma, Bulzoni Editore, 1982, pp. 767-773; véase también P. Sánchez-Prieto Borja, "Sobre el modelo latino de la *General Estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)", *Revista de Literatura Medieval*, II (1990), pp. 207-250.

²³ "La *General Estoria*: notas literarias y filológicas", *Romance Philology*, XII (1958-59), pp. 111-142, y XIII (1959-60), pp. 1-30; "Josefo en la *General Estoria*", *Hispanic Studies in Honour of I. Gonzalez Llubera*, ed. by Frank Pierce, pp. 163-181, Oxford, 1959.

²⁴ "The *General Estoria*: Sources and Source Treatment", *Zeitschrift für romanische*

entre fuentes directas e indirectas.

En realidad, después de la sumaria exposición sobre la composición y objetivos de Solalinde en su "Introducción" a la primera parte, sólo M^a R. Lida, Eisenberg y el trabajo fundamental de F. Rico²⁵ han enriquecido, si bien con propuestas parcialmente desacordes, nuestra comprensión global de la historia universal alfonsí. Aunque Lida malinterpretó el género de la obra, encajándola en el género de las biblias historiales, sus páginas siguen ofreciendo el mejor análisis de la aplicación del principio del enciclopedismo didáctico a través de la traducción de las fuentes. Eisenberg y Rico comprendieron mejor, en cambio, su estructura y de ahí que no dudasen en situarla dentro del género de las historias universales. Siguen siendo de imprescindible lectura las líneas que Rico dedica al significado de la Historia dentro del programa cultural alfonsino.

El progreso en la investigación sobre la *General Estoria* ha sido, sin duda, dificultado por la conservación manuscrita de tres quintos de la obra. El que la mayor parte de los trabajos se hayan limitado a reflexionar sobre el texto de las partes publicadas supone una terrible simplificación si tenemos en cuenta que lo impreso ni siquiera alcanza a comprender la mitad de lo conservado manuscrito. Aunque desde la celebración del setecientos aniversario de la muerte del rey Sabio en 1284 son muchos los trabajos dedicados a la historia universal alfonsí²⁶, pocos se han detenido en el examen de los manuscritos y en las cuestiones textuales, aspectos que, sin embargo, han permitido progresos nada desdeñables en el conocimiento de la concepción y el proceso elaborativo de la *Estoria de España* así como de su problemática transmisión manuscrita²⁷.

Philologie, LXXXIX (1973), pp. 206-227.

²⁵ *Alfonso el Sabio y la 'General Estoria'. Tres lecciones*, Barcelona, ¹1972; ²1984: edición corregida y aumentada.

²⁶ Para la prosa histórica alfonsí, véase, en la *Historia y crítica de la literatura española* al cuidado de Francisco Rico, el vol. I, *Edad Media*, por Alan Deyermond, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 171-172 y 177-181; para una revisión de las aportaciones de la crítica desde entonces, el *Primer Suplemento de Edad Media*, también encargado a A. Deyermond, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 125-131 y 141-151.

²⁷ En lo que a la *General Estoria* se refiere, ha faltado (y sigue faltando) la pesquisa minuciosa de todas las fuentes empleadas, muchas de las cuales permanecen aún sin identificar, y la especificación de los pasajes en que se aprovechó cada una. Tampoco sabemos con detalle cómo se produjo su acoplamiento en una estructura común.

A estas carencias debe añadirse el hecho de que la *Estoria de España* y la *General Estoria* han atraído la atención de la crítica casi siempre, por no decir en todas las ocasiones, por separado. Mientras que Menéndez Pidal, Cintra o Catalán han dedicado largos años de esfuerzo al estudio de la *Estoria de España* y sus derivaciones medievales, apenas nunca se ocuparon de la historia universal. Por contra, Solalinde dedicó gran parte de su vida a la edición crítica e investigación de fuentes de la *General Estoria*, pero apenas trata de la historia particular sino en un par de artículos²⁸. Esta separación de las líneas de investigación, heredada en términos generales por la crítica posterior, ha dificultado que se relacionaran convenientemente las dos *Estorias* alfonsíes como parte de un mismo proyecto historiográfico. También ha influido seguramente el hecho de que la *General Estoria*, en sus partes tercera, cuarta y quinta sólo pudiera leerse manuscrita, ya que es en esas partes, además de en la segunda, donde mejor puede observarse su vinculación con la *Estoria de España*. Por otra parte, la idea generalmente aceptada de que el proyecto de la particular fue abandonado en beneficio del de la universal ha obstaculizado la percepción de los lazos que las unen, ya que se consideraba que ambas constituían dos estadios sucesivos del proyecto historiográfico alfonsí, más bien que dos proyectos simultáneos.

La interpretación de las dos obras también se ha abordado con independencia. Mientras que a la *Estoria de España* se le concedía un papel más estrechamente relacionado con las necesidades políticas alfonsíes, la *General Estoria* se ha juzgado como producto del enciclopedismo didáctico de su tiempo, en conexión con el ecumenismo cristiano propio de las historias universales, no tan claramente ligada al programa político de Alfonso²⁹.

Igualmente, y puesto que el taller historiográfico alfonsí trabajó en equipos, es necesario averiguar qué puntos constituyen fronteras estructurales, es decir, dónde tuvo lugar el ensamblaje de distintas secciones elaboradas por equipos diversos. Todo ello difícilmente puede resolverse sin trabajos que adopten una nueva perspectiva metodológica, a saber, aquella que ha conducido a la revisión crítica de lo sabido sobre la *Estoria de España* y a avances extraordinarios en la comprensión de su génesis y derivación.

²⁸ "Las legiones romanas según la *Primera Crónica General*", *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 1-3; "Una fuente de la *Primera Crónica General*: Lucano", *Hispanic Review*, IX (1941), pp. 235-242.

²⁹ De acuerdo con esta interpretación, Rico había observado que la obra se compuso sobre el esquema analístico que proporcionaban los *Cánones Crónicos* y explicaba esta

La adopción de un nuevo punto de vista, aquel que coteja ambas *Estorias* buscando lo que les es común y en lo que difieren, a partir de la consulta directa de los textos manuscritos, ha revelado importantes aspectos sobre su génesis y objetivos y ha probado que la relación entre ambos proyectos historiográficos fue mucho más estrecha de lo que hasta ahora se había supuesto³⁰.

La exposición divulgativa de las novedades fundamentales relativas a la concepción y realización de ambas *Estorias*, que deben ser tenidas en cuenta en estudios que empleen lateralmente las crónicas (ya sean lingüísticas, literarios o históricos), es el objeto del presente artículo. Interesa mucho subrayar que esa visión renovada, que expondremos aquí simplificándola en lo posible, es el resultado de haber modificado el enfoque metodológico, de haber creído que el arduo (y considerado por muchos, sucio) trabajo del cotejo textual es el paso previo indispensable para obtener la fidedigna interpretación de los textos; de que para llegar a la *sententia* es necesario cruzar antes la selva de las variantes, de las *litterae*.

II. Concepto y realización de la Historia en las compilaciones alfonsíes³¹

Durante mucho tiempo se ha privado al proyecto cultural alfonsí, del que las obras históricas forman parte, de la estrecha conexión que tuvo con sus labores de gobernante. El saber, en el que Alfonso confía ciegamente, es parte esencial del proyecto político emprendido por el rey Sabio. Alfonso pretende reformar las bases de su gobierno a través del ejercicio de la razón, a la cual se accede gracias al saber, a los conocimientos que difunden sus obras. Esa meta esencial es la que condiciona que su gran producción cultural esté escrita en la lengua

importancia de la cronología como fruto de la visión cristiana del mundo, en que toda datación está al servicio de subrayar cada acontecimiento en relación con una fecha trascendental: el nacimiento de Cristo. Véase *Alfonso el Sabio y la General Estoria*, *op. cit.*, pp. 67-84.

³⁰ Este punto de vista es el que adopté en *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992.

³¹ En este apartado tengo en cuenta los aspectos que considero esenciales de lo expuesto por M^a R. Lida, "La *General Estoria*", por F. Rico en *Alfonso el Sabio*, por D. Catalán, "Alfonso X, historiador", en *La Estoria de España*, y en mi libro *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, caps. I y II.

vulgar.

Dentro de ese programa cultural de adoctrinamiento de sus súbditos, la Historia ocupa un lugar principal debido a su carácter exhaustivo, globalizador, que permite el conocimiento auténtico y profundo de todos los hechos pasados como ejemplo y enseñanza para el comportamiento en el presente y en el futuro.

Mientras que el objetivo de exhaustividad se alcanzó reuniendo todas las fuentes conocidas sobre la historia pasada, la educación de los súbditos en los principios que rigen la razón y el gobierno se obtuvo mediante la concepción y la realización de la Historia transmitida por sus compilaciones, que, contra lo que se ha venido afirmando, no se escribieron mediante la simple traducción y yuxtaposición de sus fuentes³², sino tras una meditada elaboración de lo proporcionado por ellas con el fin de adecuarlo a su propio pensamiento.

La Historia, tal como la concibe Alfonso X, es la historia de los pueblos que dominaron la tierra, y ante todo, de sus príncipes o señores naturales. Desde el punto de vista estructural, ello se manifiesta en que es la línea de sucesión en el *imperium*, o *señorio*, como lo llama Alfonso, el principio fundamental organizador de toda la Historia, ya sea la universal, ya la particular. La estructura expositiva de la *Estoria de España* y de la *General Estoria* está concebida para reflejar esta idea del *señorio*. La cronología, eje estructural de la Historia, está subordinada al pueblo o al príncipe que ostenta el *imperium* del territorio (ya sea el peninsular o el mundial). Su año de reinado siempre antecede al resto de cómputos posibles, de modo que es el señor de la tierra (o su pueblo) el que otorga a los sucesos un lugar en el tiempo. El protagonismo estructural concedido al año del señorío contrasta con la función meramente sincronizadora de otros cómputos³³ e importa destacar que no es una herencia de la fuente, sino fruto de una meditada concepción de la *Estoria*.

La relevancia que adquieren los *sennores* no se debe únicamente a su destacado papel estructural. Se percibe también en la atención que la *Estoria* les dedica como protagonistas fundamentales. Cumpliendo el papel de *magister principum*, la Historia enseña al futuro príncipe con el

³² Según supuso E. S. Procter, *Alfonso X of Castile. Patron of Literature and Learning*, Oxford, 1951, p. III.

³³ A ellos sólo se recurre cuando la relevancia del suceso en cuestión requiere establecer la relación entre el año deducido por esa "cuenta" esencial y otros cómputos usuales.

ejemplo de grandes señores como Hércules, Alejandro, Pompeyo, Julio César o Bamba, a cuya vida y actuaciones se dedican cientos de páginas, y con el de otros no tan grandes, pero cuyo modelo negativo también conviene conocer. El numerosísimo y complejo conjunto de situaciones que han fabricado la historia política de la Humanidad y de España constituyen un manual de formación política para los príncipes, pero también para sus súbditos, como refleja su activa participación en el devenir histórico. La *Estoria* alfonsí, al dar cabida a un espectro social mucho más amplio que el admitido en la historiografía anterior, persigue la educación de los pueblos, a través de la razón, en los dos principios básicos en que debe fundamentarse el gobierno: el conocimiento de Dios y el respeto al señor natural.

La transmisión de ese pensamiento se manifiesta en la manipulación y el comentario de las fuentes. El requisito de exhaustividad que exigía conocer todos los hechos pasados, tanto de los buenos como de los malos, se corrige con los principios de decoro y ejemplaridad exigibles a la Historia. Así, mientras que se escriben los hechos buenos de los buenos y los malos de los malos, sistemáticamente se encubren u ocultan los hechos malos de los buenos y los indecorosos en general. La forma en que se exponen los acontecimientos y su comentario continuo también posibilita, por otra parte, la divulgación de ese ideario alfonsí.

Pese a la claridad de los fines perseguidos, la materialización del proyecto historiográfico no fue, desde luego, una tarea sencilla. Entre los problemas principales a que se enfrentaron los colaboradores del rey, está el de la armonización de la exhaustividad y el didactismo exigible a la Historia con la estructura basada en el *imperium* y con la existencia de diversas fuentes.

La utilización del año como pauta estructural, aunque permitía simultanear los hechos completos de varios pueblos, conducía a interrumpir continuamente los hechos de un pueblo o personaje histórico para dar paso a los de otro. La distribución cronológica analítica impedía, así, la correcta aplicación del principio didáctico al disociar un suceso determinado de sus antecedentes y consecuentes inmediatos si habían ocurrido en tiempos distintos. Con el fin de poder exponer de forma comprensible los hechos, especialmente aquellos que se consideraban de excepcional importancia, los historiadores alfonsíes recurrieron a las llamadas por ellos *estorias unadas*, unidades narrativas autónomas que, superando la fragmentación analítica, concentran en un punto histórico todo el saber vinculado a un suceso o a un personaje para realzar estructuralmente su relevancia. Estas *estorias unadas* son

mucho más frecuentes en la *General Estoria* que en la *Estoria de España*, debido a que el volumen de información que era preciso compaginar en la historia universal era mayor y mayor también la facilidad de perderse en ella.

El acopio de toda la información posible sobre los sucesos pasados también entraba en conflicto con el didactismo histórico, haciendo necesaria la compatibilización de los relatos proporcionados por distintas fuentes para ofrecer una versión coherente de los hechos pasados. Ante este problema, el comportamiento de los colaboradores de Alfonso obedeció las siguientes normas: a) considerar que todas las fuentes conservaban cierta parte de la verdad histórica, creencia que impedía la supresión de una a favor de la otra (muestra del respeto por las *auctoritates*); b) decidir qué orden de preferencia les otorgarían; c) exponer la versión de los sucesos que daba la fuente preferida como texto base y d) o bien reproducir seguidamente las versiones alternativas según su jerarquización, o bien intentar armonizarlas con la versión básica, puntualizando los puntos concretos de disentimiento. Se eligió la primera opción cuando los relatos eran tan diversos que difícilmente permitían la compaginación y la segunda en caso contrario. El empleo exhaustivo de una cantidad de fuentes más abultada hizo que la *General Estoria* opte habitualmente por la primera, mientras que la *Estoria de España* suele preferir la segunda.

Otro problema que ocupó permanentemente a los colaboradores fue la continua explicación de hechos y palabras. Obedeciendo las premisas del principio didáctico-educador que gobierna la *Estoria*, las fuentes se glosan para obtener su incorporación cultural al mundo presente, para que su mensaje permanezca válido, desgranando todos los detalles que permita sugerir la situación descrita o inventando todo lo necesario para que la información sea comprensible para el lector contemporáneo. Esta exégesis permanente determina de forma característica la prosa alfonsí, donde no cabe la sugerencia o la evocación, sino el empeño de hacer máximamente explícitos y comprensibles todos los aspectos del mensaje transmitido.

III. Conexión en su proyecto y en su ejecución de la *General Estoria* y de la *Estoria de España*³⁴

La concepción de la Historia que articula las dos compilaciones historiales y las soluciones dadas al problema de organizar la

³⁴ En este apartado resumo las principales aportaciones de *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, caps. III, IV, V y VI.

información proporcionada por las fuentes adecuándola a esa idea revelan la estrecha unión que existió en sus proyectos y ejecuciones. Esa vinculación se hace patente tras el cotejo detenido de sus textos.

Gracias a la comparación textual de las dos *Estorias* en aquellas partes que les son comunes, podemos estar seguros de que los historiadores del taller alfonsí trabajaron simultáneamente en dos proyectos que nunca llegaron a terminarse. Los capítulos dedicados a la historia de Hércules, a la reina Dido y el reino de Cartago, a las guerras de Pompeyo y César en España y a los primeros años del imperio de Augusto, que se narran tanto en una como en otra *Estoria*, permiten probar la segura conexión que existió entre los historiadores que trabajaban en la elaboración de ambas. Aunque muy distintos en muchos aspectos, esos capítulos están realizados sobre las mismas traducciones de las fuentes, que cada *Estoria* reelaboró con libertad, adecuándolas a los límites marcados por su propio proyecto. Así sucede con las traducciones del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, Orosio y Lucano, por lo menos. Pero la redacción no es, ni mucho menos, idéntica. Mientras que la historia particular abrevia, resume o elimina todo lo que no tenga que ver directamente con la historia de la Península Ibérica, la historia universal, dominada por el principio de exhaustividad, se ve obligada a contar todo. Igualmente, mientras que la *Estoria de España* subordina la información proveniente de las fuentes a sus objetivos historiográficos, tratándola con gran libertad, la *General Estoria* es tan respetuosa con el texto de las fuentes que su organización estructural de la Historia se ve distorsionada, alterada, por no haberse atrevido a modificarlo ni una coma.

El uso conjunto de traducciones es prolongación del de las fuentes. Ambas *Estorias* recurren a las mismas fuentes para historiar un periodo histórico concreto. Ello ha hecho posible ampliar la nómina de fuentes comunes a ambas compilaciones. A los nombres del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, el obispo Lucas de Tuy, Sigeberto Gemblacense, Eusebio-Jerónimo, Hugucio de Pisa, Pompeyo Trogo y su abreviador Justino, Orosio, Lucano, Plinio y Ovidio, debe añadirse el de Pablo Diácono, cuya *Historia romana*, empleada por la historia particular, se ha identificado con la llamada *Estoria de los romanos* o *de los principes romanos*, que se aprovechó extensamente en la historia universal para redactar la historia de Roma, y quizá, el del geógrafo hispano-árabe Abu Ubayd al-Bakri.

La colaboración de los historiadores implicados en la redacción de ambas *Estorias* no se limitó a las traducciones y las fuentes; también compartieron materiales elaborados. La *Estoria de España* utilizó las

estorias de Hércules y de Dido, compuestas para la historia universal e incluidas en su segunda parte. A su vez, en la quinta parte de la historia universal se copiaron algunos de los capítulos sobre los romanos redactados para la historia particular. La simultaneidad de los trabajos de ambas compilaciones historiales queda, pues, fuera de toda duda.

Hasta ahora es idea tradicionalmente admitida que la *General Estoria* nunca se finalizó debido a sus grandes dimensiones, que impidieron llevarla a término antes de que acabase la vida de su monarca patrocinador. La *Estoria de España*, en cambio, de proporciones mucho más asequibles, no habría llegado a terminarse por haber sido abandonada deliberadamente en beneficio de la historia universal, ya que ésta también habría tenido que comprender la historia de la Península Ibérica. Pero esa prelación entre historia particular e historia universal y el abandono posterior de la particular no son, en absoluto, tan claros. Según el testimonio aportado por la *Versión Crítica*, la *Estoria de España* no sólo no se había dejado de lado, sino que se estaba reescribiendo en el entorno de Alfonso en los últimos años de su reinado. Y por lo que nos dice el cotejo de ambas *Estorias*, las dos obras se estaban redactando simultáneamente al menos en las etapas iniciales.

IV. El taller historiográfico y el trabajo compilatorio³⁵

Ni la *General Estoria* ni la *Estoria de España* fueron el fruto del trabajo de un único redactor. Una pluralidad de historiadores colaboró en su composición, constituyendo un auténtico taller historiográfico³⁶. La participación de colaboradores varios se percibe tanto en la reconstrucción de las etapas compositivas que conducían a la redacción final como en la existencia de secciones elaboradas independientemente, que se descubren en las contradicciones internas y en las diferencias de criterio compositivo.

En el caso de la *Estoria de España* hace ya bastante tiempo que son conocidos los pasos fundamentales que se siguieron para elaborar la obra³⁷. La degeneración de la labor historiográfica según avanza su

³⁵ Para la historia particular he tenido en cuenta aquí a D. Catalán en *La Estoria de España* (caps. I.4, II.2 y IX.4) y en *Manuscritos, cuadernos*; para la universal, mi libro *Las Estorias de Alfonso el Sabio*.

³⁶ Véase G. Menéndez Pidal, "Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1951), pp. 363-380.

³⁷ Véase Catalán, "El taller historiográfico" (cap. II, *La Estoria de España*).

texto, que nunca llegó a terminarse, permite reconstruir a la inversa el proceso compositivo. Desde la llegada de los bárbaros en adelante, parece seguro que lo primero fue la traducción de las obras del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, la *Historia Arabum* y la *Vandalorum, Alanorum et Silinguorum Historia*, a las que se añadieron glosas etimológicas y actualizaciones. Después se confrontó minuciosamente con la traducción que ofrecía el obispo Lucas de Tuy, precisando las principales diferencias. Ese relato básico se completó puntualmente con otras fuentes, de origen erudito, como la *Historia Roderici* o el *Liber Chronicorum* del obispo Pelayo, o en lengua vulgar, como el *Liber Regum* y los cantares y leyendas de *Carlos Mainete*, *Bernardo del Carpio*, los *Infantes de Lara*, *Fernán González*, *Mío Cid* y otros. Una vez armonizados todos esos relatos, los historiadores alfonsíes tuvieron que realizar el esfuerzo de encajarlos en el pautado analítico, esto es, en distribuirlos por años de reinado. Esa fragmentación de la narración por años sólo iba seguida de la sincronización de ese relato principal, dedicado a la historia de las monarquías gótica, astur-leonesa y castellana, con noticias procedentes de anales peninsulares sobre lo sucedido en los otros reinos de Hispania (Navarra, Aragón, Portugal, Al-Andalus) y con datos de la *Chronographia* de Sigeberto Gemblacense y del *Chronicon* de Martín Polono sobre las sucesiones en el solio pontificio, en el trono de los emperadores romano-germánicos y de los reyes de Francia. La adición tardía de esas noticias analísticas resultaba fácil, dada su ubicación al final de los capítulos.

Esa información ya conocida debe completarse hoy con nuevos avances. El proceso compositivo que acabo de describir, seguido desde que comienza la historia de los reyes bárbaros y godos, no es exactamente el mismo en la historia primitiva y romana de la Península, dada la diversidad de fuentes estructurales de la narración así como ciertas divergencias en el criterio organizador del discurso histórico. Sobre todo ha de puntualizarse que la historia peninsular hasta el alzamiento de Augusto como primer emperador romano no obedece al severo casillero cronológico que obligaba a fragmentar la narración por años.

Esas diferencias de criterio compilatorio (cronológico, formulístico, por ejemplo), las contradicciones internas, la repetición de noticias mediante consulta independiente a la misma fuente, más otras muchas observaciones, permiten asegurar la existencia de secciones elaboradas independientemente. Esos "defectos" que nos revelan la autonomía redactora no prueban, contra lo que podría suponerse, que los historiadores que trabajaban en unas y otras desconociesen por

completo su mutua existencia, sino que, sabedores de lo adjudicado a su equipo vecino, realizaron el trabajo compilatorio sin conocer a la letra el texto redactado por los otros. Hoy conocemos varias fronteras estructurales en la redacción de la *Estoria de España*: la historia primitiva de España y la de los cónsules romanos (caps. 1-116, *Primera crónica general*); los cinco capítulos siguientes dedicados a César (caps. 117-121); la historia imperial (caps. 122-364); la historia de los pueblos bárbaros y godos hasta Eurico (caps. 365-429); y la historia de los reyes godos a partir de Alarico II en adelante (cap. 430). También parece haber cierta evidencia de la composición independiente de las historias de los reinos astur-leonés (de Pelayo a Ordoño II, caps. 566-677), leonés (de Fruela II a Vermudo III, caps. 678-801) y castellano (de Fernando I en adelante, desde el cap. 802). A veces, las fronteras se ven corroboradas por la tradición manuscrita, ya que en esos puntos no es extraño que los códices cambien de prototipo, terminen o empiecen su texto³⁸.

Mientras que nuestro conocimiento sobre el proceso redactor y la composición interna de la *Estoria de España* está muy avanzado, sobre la *General Estoria* no contamos con progresos semejantes. Aunque de forma provisional, el estudio de su texto desde ese punto de vista ha permitido reconstruir un panorama muy similar al de la *Estoria de España*, estableciendo las etapas sucesivas de la composición y asegurando la independencia de algunas secciones.

Hoy sabemos que el primer paso fue la completa traducción de las fuentes que se planeaba utilizar en la composición de la obra. Así la *Farsalia* de Lucano, que sólo se aprovecharía extensamente en la parte quinta, había ya sido traducida cuando se redactó la primera parte. Lo mismo puede asegurarse de otras fuentes como los libros de Pablo Orosio o la *Historia Romana* de Pablo Diácono, cuyas versiones romances, transcritas en las partes cuarta y quinta, tuvieron que realizarse mucho antes, puesto que esas mismas traducciones existían ya cuando se estaban escribiendo los primeros capítulos de la *Estoria de España*³⁹. Seguidamente, parece aceptado que se redactaron independientemente la historia bíblica y los relatos de la historia profana. Para la información bíblica se tuvo en cuenta como fuente estructural básica la Biblia, comentada con la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo y otras fuentes,

³⁸ Véase Catalán, *Manuscritos, cuadernos* y el cap. VII de *Las Estorias de Alfonso el Sabio*.

³⁹ Véase *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, caps. III.3, IV.2 y VI.1.

incluso árabes, como la obra de Abu Ubayd al-Bakri. La elaboración de la profana fue guiada por las noticias que proporcionaban los *Cánones Crónicos* de Eusebio-Jerónimo. Allí donde esos anales hacían alusión a hechos ajenos al pueblo hebreo sobre los que se dispusiese de información adicional, se redactaron *estorias unadas* acopiando todas las fuentes conocidas sobre esos sucesos, incluso todo el saber enciclopédico colindante con ellos. La redacción de esas *estorias* precedió no sólo a su acoplamiento en la *General Estoria*, según es obvio, sino incluso a la composición definitiva de, al menos, los primeros capítulos de la *Estoria de España*, ya que tanto un cuaderno de trabajo que contenía la *estoria de Ercules* como una *estoria de Cartago* dedicada a ensalzar la figura de su reina Dido, originalmente escritas para la historia universal y transcritas, por entero o de forma parcial en ella, respectivamente, fueron conocidas y aprovechadas por la historia particular⁴⁰. A continuación, tomando básicamente el pautado analístico de Eusebio-Jerónimo, se intentó fragmentar el relato por años simultaneando la historia bíblica y la profana.

Sin embargo, el principio que exigía la división analística del discurso histórico no pudo aplicarse con tanta severidad en la *General Estoria* como en la *Estoria de España*. Ni la Biblia ni muchas otras fuentes dedicadas a la historia profana ofrecían año señalado en que se hubiesen producido los hechos relatados. Si además, como ocurría de vez en cuando, los *Cánones* mostraban idéntica ignorancia datadora, el problema se agudizaba. De ahí que los redactores de la *General Estoria*, a pesar de aspirar a la precisión cronológica, renunciaran a aplicar el sistema analístico y tuvieran que conformarse con ir fragmentando la línea continua del tiempo, en vez de por años, por periodos temporales más extensos, que suelen coincidir con el gobierno del "príncipe" o "señor natural" que ostenta el *imperium* mundial sobre los otros pueblos de la Tierra. Cada uno de esos periodos presenta aproximadamente una misma estructura básica: hechos del pueblo o señor que posee el *imperium* universal, en primer lugar; en segundo lugar, hechos de los demás pueblos del mundo incorporados a través de las sincronías proporcionadas por Eusebio-Jerónimo, así como datación exacta de los sucesos relativos al pueblo que posee el *imperium* que sean conocidos por los *Cánones*; hechos relativos a pueblos no poseedores del *imperium* y desconocidos para Eusebio-Jerónimo. La diversidad de situaciones históricas, de fuentes disponibles y de fechas sobre los acontecimientos,

⁴⁰ *Ibid.*, cap. III.2.

más las divergencias en los criterios compilatorios del historiador encargado de cada sección, dieron lugar a variantes diversas sobre esa estructura básica (por ejemplo, en cuanto a la inserción en esa estructura de las *estorias unadas* previamente compiladas, ya que, unas veces, se fragmentaron a lo largo del tiempo, mientras que en otras ocasiones se mantuvieron unidas).

La falta de aplicación estricta del principio analístico fue debida en la *General Estoria* a la veneración por la *auctoritas* de las fuentes, mucho más intensa que en la historia particular y que le obligó a interpretar cualquier dato en ellas consignado. En cambio, la *Estoria de España* impuso ese casillero cronológico sobre todas las fuentes que aprovechó, pese a no disponer a menudo de datos avalados por las *auctoritates* que le permitiesen sostener esa distribución temporal⁴¹.

Aunque falta averiguar prácticamente todo sobre las fronteras compositivas de la *General Estoria*, ciertos datos (remisiones incorrectas, cambios de criterio, distinta fraseología, repeticiones, etc) permiten proponer actualmente algunas. Es lógico suponer que cada una de las partes de la obra, dada su extensión, contara con redactores distintos, hecho que puede hoy argumentarse con muestras de inconexión entre la primera y la segunda parte, y de la tercera y la quinta respecto del cuaderno conservado de la sexta. Dentro de la primera parte, hay pruebas de la autonomía redactora del Génesis respecto del Éxodo y, quizá, del Deuteronomio. Dentro de la segunda, también parece existir independencia entre el caudillaje de Josué y la etapa de gobierno de los jueces de Israel⁴².

V. Las versiones de la *Estoria de España*⁴³

En la *Estoria de España* la pluralidad de equipos dedicados a los trabajos historiográficos alcanza gran relevancia porque no se manifiesta únicamente en las etapas elaborativas o en la independencia redactora de las secciones, sino en la existencia de versiones alternativas, de extensión variable, que quieren corregir el estilo, el

⁴¹ Para todo ello, *ibid.*, caps. I.2, II.2 y IV.1.

⁴² *Ibid.*, caps. II.2.2, VI.2.2 y "Nota sobre la parte VI".

⁴³ Tanto en este como en los dos apartados siguientes intento sintetizar aquí los aspectos principales emanados de las investigaciones de Catalán sobre la tradición textual de la *Estoria de España* en sus tres libros *De Alfonso X al conde de Barcelos*; *La Estoria de España. Creación y evolución*, y *Manuscritos, cuadernos de trabajo, crónicas y versiones. Sobre la elaboración y tradición textual de la Estoria de España de Alfonso X*.

contenido o, incluso, la estructura del texto base redactado originariamente. La actividad historiográfica que dio lugar a esas versiones precedió a la formación de las "crónicas" (tanto las tradicionalmente conocidas desde Menéndez Pidal como otras conservadas en manuscritos únicos) y su creación remonta al tiempo histórico en que los redactores de la obra trabajaban todavía bajo las órdenes de Alfonso, o al menos, cuando aún no se había extinguido su recuerdo. Entre los aspectos que motivaron la aparición de estas versiones, debe señalarse el mayor interés que suscitaba la historia de España y lo accesible de la información que se disponía sobre ella. En la *General Estoria*, por lo poco que por ahora sabemos sobre su tradición manuscrita, no parece existir nada semejante⁴⁴.

Las versiones conocidas de la *Estoria de España*, que sabemos con seguridad compuestas por miembros de su taller historiográfico, son, en el estado actual de conocimientos, tres. La redacción más antigua de la obra anterior a 1271 (tradicionalmente conocida como "versión regia" en la historia antigua, gótica y de los reyes astur-leoneses hasta Ramiro I y como "versión vulgar" o "concisa" a partir de ese rey), que conservamos completa hasta finalizar el reinado del rey leonés Vermudo III en su literalidad originaria y sólo de forma inconclusa y alterada por una refundición que la amplía retóricamente desde Fernando I hasta la muerte de Alfonso VI⁴⁵. La *Versión enmendada después de 1274*, que comprende la historia gótica y parte de la astur-leonesa, redacción que conoce el traslado de los restos de Bamba a Toledo realizado por Alfonso X en esa fecha además de contener otras importantes variantes⁴⁶. Y la *Versión crítica*, texto que fue el fruto de reformar sistemáticamente la globalidad de la obra (y que conservamos desde el comienzo de la historia gótica hasta el reinado de Fernando II de León), compuesta probablemente en el entorno del rey en Sevilla

⁴⁴ No obstante, no debe descartarse que los progresos en la investigación textual de la historia universal arrojen resultados equivalentes a los de la *Estoria de España*. Pequeña muestra de lo que podrían ser esas divergencias de redacción ofrecen un par de casos comentados por Catalán (*La Estoria de España*, cap. I.10, nota 109), en los que el texto originario fue censurado por motivos de decoro.

⁴⁵ Véanse "La "versión regia" de la Crónica General de Alfonso X" y "La versión alfonsí de la *Estoria de España*", en *De Alfonso X*, y los caps. II y IV de *La Estoria de España*.

⁴⁶ Se habla de esta versión en los caps. V.2 y IX.4 de *La Estoria de España*.

entre 1282-1284⁴⁷.

Las tres versiones derivan independientemente del arquetipo de la obra, hecho que se muestra, no sólo en poseer cada una errores particulares inexistentes en las demás, sino en que todas ellas, y especialmente la *Versión crítica*, realizaron reformas y arreglos con el objeto de mejorar el trabajo compilatorio originario. Este hecho, no bien comprendido por Menéndez Pidal, es el que le condujo a proponer la existencia del llamado "borrador compilatorio". El carácter más primitivo de la redacción más antigua se prueba por las escasísimas desviaciones que ofrece respecto al texto del arquetipo y en su fidelidad general a las fuentes de la obra. Sin embargo, me atrevo a pensar que ese texto quizá no contó con el total visto bueno real, según sugiere la inconclusión de la obra al llegar a la historia de los reyes de Castilla, así como que la *Versión crítica*, aunque también inacabada, conserve en esa sección una redacción más completa y que se estuviese redactando en los dos últimos años de vida del rey con el evidente objeto de afianzar su pensamiento político especialmente en lo relativo al *fecho* de sucesión. Aunque mucho menos respetuosa con las fuentes que la redacción primera, creo que la *Versión crítica* pudo ser una segunda redacción de directa inspiración de Alfonso X (y no simple iniciativa de algún fiel colaborador).

Aparte de estas versiones de seguro origen alfonsí, existen otras refundiciones que fueron realizadas con posterioridad y por historiadores ajenos al taller. La más importante, elaborada probablemente en tiempos de Sancho IV (ya que incluye una actualización de 1289), es la llamada *Versión retóricamente amplificada*. Se escribió empleando como base un texto de la redacción más antigua que contenía desde el alzamiento del rey astur-leonés Ramiro I hasta la muerte de Alfonso VI, texto que fue sistemáticamente transformado con glosas y amplificaciones retóricas y completado con algunas fuentes legendarias. Esta *Versión* alcanzó gran relevancia en la transmisión textual porque el cuaderno que la contenía fue aprovechado en tiempo de Alfonso XI para formar el códice facticio regio escurialense E2, del que constituyó la principal base, y fue traducida en época temprana al portugués proporcionando también el fundamento principal del relato de la historia de los reyes de Castilla y León de la *Crónica Geral de 1344* del conde Pedro Afonso de Barcelos⁴⁸.

⁴⁷ Véanse los cap. II, IV y V de *La Estoria de España* así como I. Fernández-Ordóñez, *Versión crítica de la Estoria de España*.

⁴⁸ Véanse "La "versión alfonsí" de la *Estoria de España*" y "Don Pedro de Barcelos y la

VI. Las "crónicas generales de España"

La aparición y la progresiva reconstrucción de las versiones de la *Estoria de España* han sido y están siendo logradas gracias a la sistemática investigación textual de los distintos testimonios derivados de la obra. Sólo la evaluación independiente de cada manuscrito ha permitido superar el panorama inicialmente trazado por Menéndez Pidal, situando a gran parte de las crónicas por él identificadas en un lugar secundario respecto de las versiones⁴⁹.

A diferencia de las versiones, las crónicas son obras derivadas de la *Estoria de España* que refunden sus distintas versiones en un proceder ya ajeno a los principios, fuentes y técnicas historiográficas del taller alfonsí y que se construyeron tomando como base (o combinando) uno o varios manuscritos de esa versiones, al tiempo que, con cierta frecuencia, lo(s) retocaban. No hay, pues, en las crónicas por lo general (con la honrosa excepción de la crónica del conde don Pedro de Barcelos) composición historiográfica, sino simple colación de textos preexistentes.

Es frecuente que en esa combinación de varios textos derivados de la *Estoria de España* las crónicas respeten ciertas fronteras que la

entrada de la historiografía alfonsí en Portugal" en *De Alfonso X*.

⁴⁹ Quizá la más importante consecuencia derivada del regreso al examen independiente de cada manuscrito propiciado por Catalán ha sido la devaluación de las crónicas y la aparición y la reconstrucción de las versiones de la *Estoria de España*. La relevancia que Menéndez Pidal confirió a las crónicas, frente a otras refundiciones de la *Estoria de España* conservadas en manuscritos únicos o escasos, no procedía de otra causa sino de las numerosas copias que las contenían. Catalán pronto encontró evidente que la comparación entre crónicas, entre familias de manuscritos, no bastaba para comprender la compleja transmisión de la obra ni su reelaboración continua y que muchos manuscritos que conservaban en solitario refundiciones particulares tenían la misma autonomía en la realización de esas nuevas redacciones que los autores de los prototipos de crónica más difundidos. Además, al identificar los principales tipos de "crónica general de España" derivadas de la que creyó alfonsí, Menéndez Pidal las elevó a la categoría de obras suponiéndolas producto de una tarea unitaria de elaboración independiente, cuando en la mayor parte de los casos no eran sino fruto de la mixtura de textos preexistentes, y esa valoración ocultó la complejidad de su diversidad interna. El examen de aquellos manuscritos que no se ajustan plenamente a las características exigidas para pertenecer a cada una de las familias cronísticas ha sido fundamental para que Catalán lograra la identificación y reconstrucción de las versiones, transformando nuestro conocimiento sobre la elaboración y transmisión textual de la *Estoria de España*.

transmisión textual fue imponiendo a la obra, límites que a veces coinciden con los existentes entre secciones compuestas con independencia. Se distinguieron, así, cuatro partes en ella; la primera corresponde a la historia primitiva y antigua de España hasta la llegada del pueblo goda; la segunda comprende la historia de los reyes godos; la tercera se extiende a lo largo de la historia de los reyes de León desde Pelayo hasta Vermudo III y la cuarta trata de los reyes de Castilla y León de Fernando I a Fernando III, con cuyo reinado finaliza la mayor parte de los testimonios manuscritos conocidos de la *Estoria de España*.

La investigación textual de las crónicas ha conducido a reinterpretar y red denominar a algunas de las antiguas familias de textos.

La llamada *Crónica de veinte reyes* (que Menéndez Pidal bautizó así modificando el título "de Once Reyes" que existía en algunos de sus manuscritos) no es más que una familia de manuscritos de la *Versión crítica*, familia caracterizada por comenzar su texto en el reinado de Fruela II y de haberlo empalmado a su fin, en la muerte de Fernando II de León, con un manuscrito de la *Crónica de Castilla*. El nombre de *Crónica de veinte reyes*, hoy generalizado para denominar a esos textos, ha quedado, pues, obsoleto a no ser como designación empleada para referirse a los miembros de esa rama con exclusión de los testimonios de otras subfamilias⁵⁰.

La *Crónica de Castilla*, que comprende la historia castellano-leonesa desde Fernando I a Fernando III, parece haberse elaborado mediante la refundición retórica y novelesca de un texto de la primera redacción (que, como sabemos, en esta sección estaba inconclusa), texto que se completó con la **Estoria caradignense del Cid* del pseudo Ibn-Alfaray, el cantar de gesta tardío de las *Mocedades de Rodrigo*, la **Estoria de los reyes de África* del maestro Gilberto y una perdida **Historia nobiliaria*, al menos⁵¹.

Después de comprobar que la *Tercera crónica general* o *Crónica de Ocampo* se compone de dos secciones bien diferenciadas (según ya había notado Cintra), que cuentan cada una con tradición manuscrita independiente, Catalán bautizó la sección anterior a la muerte de

⁵⁰ Véase I. Fernández-Ordóñez, *Versión crítica de la Estoria de España*, cap. III.

⁵¹ Véase Catalán, "Don Pedro de Barcelos y la entrada de la historiografía alfonsí en Portugal" (D. II) en *De Alfonso X; Gran Crónica de Alfonso XI*, "Fuentes cronísticas de la Historia de España", IV, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1976, pp. 214-216; y los caps. VI, VII, VIII, IX y XII de *La Estoria de España*.

Vermudo III como *Crónica general vulgata* y la posterior (de Fernando I a Fernando III) como *Crónica ocampiana*. Hoy sabemos que la *Crónica general vulgata* se compuso siguiendo la redacción primera hasta el fin de la historia gótica y desde el alzamiento de Pelayo hasta la muerte de Vermudo III combinando un manuscrito perdido de la *Versión crítica* con otro de la primera redacción, del que se sacó partido especialmente en las narraciones de origen poético-legendario. La *Crónica ocampiana*, a su vez, combinó la refundición que figura en la *Crónica de Castilla* con la de la *Versión ampliada* de 1289⁵².

Igualmente, la *Crónica Geral de 1344* basó su historia de los reyes de León desde Ramiro I en un manuscrito de la *Versión retóricamente ampliada*, mientras que su historia de los reyes de León y Castilla desde Fernando I sigue el texto de la *Crónica de Castilla*⁵³.

La llamada *Cuarta crónica general* o *Traducción interpolada del Toledano* (porque mezcla pasajes basados directamente en la obra del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y otros dependientes de la *Estoria de España* alfonsí) recibe el nombre más apropiado de *Estorias del fecho de los godos* que figura en los manuscritos que las contienen. Esas *Estorias* combinaron una traducción tardía de la *Historia gothica* del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, conocida como el *Toledano romanizado*⁵⁴, con la *Versión* de la historia gótica *enmendada después de 1274* y después, en la historia de los reyes leoneses, con un manuscrito de la *Versión crítica* hermano del utilizado por el formador de la *Crónica general vulgata*⁵⁵.

La *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, o mejor la perdida **Crónica general manuelina* que le sirvió de fuente, utilizó para cada uno

⁵² Véase Catalán, "La "versión alfonsí" de la *Estoria de España*" (B.III) en *De Alfonso X* y el cap. V de *La Estoria de España*. También I. Fernández-Ordóñez, *Versión crítica de la Estoria de España*, cap. III.

⁵³ Según ya mostró Cintra, *Crónica Geral de 1344*, cap. V. Catalán, que ya apuntó en 1962 algunas precisiones a la forma en que se produjo esa expansión de los materiales historiográficos alfonsíes al occidente peninsular, ha logrado reconstruir incluso la formación material de los códices que sirvieron de fuente a las traducciones portuguesa y gallega empleadas como base por la *Crónica de 1344* y *de 1404*. Véase "Don Pedro de Barcelos" en *De Alfonso X* (esp. D. II) y el cap. VIII de *La Estoria de España*.

⁵⁴ Véase el cap. III de *La Estoria de España*.

⁵⁵ *Ibid.*, cap. X.

de los tres libros en que se divide diversas fuentes. Los dos primeros libros, que comprenden respectivamente la historia antigua y gótica hasta el reinado de Eurico y la historia gótica desde "Chiodiselo" hasta finalizar la de los reyes de León, siguen la primera redacción anterior a 1271 aunque a través de diversas ramas manuscritas. El libro III, en cambio, que contiene la llamada cuarta parte, es de composición muy compleja. Deriva de la primera redacción en una forma semejante a la conservada por el manuscrito F, aunque comparte importantes variantes con la *Crónica de Castilla* en la sección de la **Estoria del Cid* y, como la *Crónica Ocampiana*, parece haber conocido una **Historia menos atajante sobre Alfonso VIII*⁵⁶.

Aparte de reinterpretar la composición de todas estas crónicas ya conocidas desde época de Menéndez Pidal como fruto de una labor de mixtura de fuentes preexistentes, se han identificado otras nuevas refundiciones.

La conocida como *Crónica fragmentaria* parece haber comprendido exclusivamente la historia de los reyes astur-leoneses (esto es, desde Pelayo hasta Ordoño II). Para componerla se combinó un texto de la primera redacción, que derivaba con independencia del prototipo, con el ciclo épico-legendario de *Flores y Blancaflor*, *Berta de los grandes pies* y *Carlos Mainete*, leyendas que se conocieron ya enlazadas a través de una obra perdida, la *Grande estoria de los reyes que ovo en África que aseñorearon a España* del maestro Gilberto, Sujulberto o Sigiberto⁵⁷.

VII. Descubrimiento de obras historiográficas perdidas

La detallada comparación intertextual de todos los testimonios derivados de la *Estoria de España* también ha conducido a descubrir leyendas y obras perdidas de carácter narrativo cuya redacción fue ya completamente independiente a los trabajos historiográficos alfonsíes y de las que no se tenía noticia.

Poco después de extinguido el patronazgo historiográfico de Alfonso X, surgió una historia de carácter monacal, menos erudita y poco respetuosa con la verdad histórica, que se lanzó abiertamente por el camino de la novelización. A este género pertenecen, al menos, dos obras cuya reconstrucción es posible por su utilización parcial en refundiciones producidas con materiales alfonsíes y posteriores.

⁵⁶ *Ibid.*, cap. IX.

⁵⁷ Véase "La "versión alfonsí" de la *Estoria de España*", *De Alfonso X* (esp. B.III.c) y en el cap. VII de *La Estoria de España*.

La *Grande estoria de los reyes de África* de Sigiberto, Gilberto o Sujulberto es una obra repetidamente mencionada en la autorización de noticias relativas a Al-Andalus en la *Gran Crónica de Alfonso XI* (anterior a 1379), en la **Crónica manuelina* (1302-1325) y en la *Crónica de Castilla* (anterior a 1295-1312) y también ampliamente transcrita en la *Gran conquista de Ultramar* (redactada entre 1284-1295) y en la *Crónica fragmentaria*. Probablemente compuesta en tiempos de Sancho IV (1284-1295), trataba de la historia de los reyes andalusíes hasta incluir los primeros benimerines⁵⁸.

La **Estoria del Cid* es una narración de carácter novelesco en que se combinaron la traducción alfonsí de Ibn Alqama con una refundición del *Mío Cid* y un relato semi-hagiográfico relativo a las postrimerías del héroe y a sus maravillosos hechos después de muerto, conocido como **Leyenda de Cardeña*. Pretendiendo hacerse pasar por una traducción auténtica de la que en arábigo habría compuesto Abenalfarax (Ibn-Alfaray, el alguacil histórico del Cid), esta **Estoria* fue elaborada para favorecer los intereses del monasterio de Cardeña, donde se mostraban a los visitantes diversas "reliquias" cidianas, en época bastante temprana, ya que se interpoló en todos los textos descendientes de la primera redacción inconclusa de la *Estoria de España*, para continuar la historia del Cid en una sección donde parece que los historiadores alfonsíes dejaron inconcluso su trabajo compilatorio⁵⁹.

Otras obras, aunque participan plenamente de la tendencias novelizadoras anteriores, fueron realizadas en ambiente laico para favorecer diversos intereses, pero sobre todo los de la triunfante clase nobiliaria que consiguió derrocar a Alfonso. La *Crónica de Castilla*, aunque basada en materiales alfonsíes, representa a la perfección esa corriente⁶⁰, junto con otras obras independientes de la tradición alfonsí.

Todavía como obra datable en el siglo XIII, debe citarse una **Historia nobiliaria* sobre los reinados de Alfonso VIII, Sancho III y Fernando II, al menos, que conocieron las crónicas de *Castilla, veinte reyes, manuelina y ocampiana*. Estas dos últimas accedieron a esa **Historia* perdida a través de una refundición en prosa ampulosa

⁵⁸ Véase el cap. VII de *La Estoria de España*.

⁵⁹ En E2d, en F y (adicionada con noticias procedentes de la *Estoria de África*) en las crónicas de *Castilla* y *manuelina*. Véanse los caps. IV, VI y IX de *La Estoria de España*.

⁶⁰ Véase el cap. VI de *La Estoria de España*.

autodenominada la *Historia menos atajante* sobre Alfonso VIII⁶¹.

Otra obra perdida, también antigua, que puede reconstruirse a través de varios testimonios⁶², es la *Historia hasta 1288 dialogada*, que comprende los últimos años de Fernando III, el reinado de Alfonso X y los primeros años del de Sancho IV (hasta la conquista de Alfaró, 1288)⁶³.

Ya en el siglo XIV y conectada con la defensa de los descendientes de Pedro I, es también segura la existencia de una perdida **Coronica verdadera*, posterior a la muerte de Juan II, que narraba los reinados de Pedro I a Juan II y cuya reconstrucción es posible porque fue utilizada como fuente de la *Estoria refundida después de 1455 del fecho de los godos* por Alonso Díaz de Montalvo y por el autor de la *Refundición del Sumario del Despensero de doña Leonor*⁶⁴.

Aunque como textos de carácter menor, también se ha podido reconstruir la existencia de leyendas destinadas a favorecer los intereses de esa nueva clase noble, como, por ejemplo, la *Leyenda genealógica del alcalde de Toledo don Esteban Illán*. Conservan memoria de ella muy diversos testimonios, aunque en ninguno se haya transcrito la que debió de ser su forma originaria⁶⁵. En ella se narra cómo don Esteban logra la liberación de Toledo para su rey Alfonso VIII, siendo aún niño, obteniendo en premio el derecho a propiedades y privilegios. La leyenda debió ser concebida para exaltar su figura remontando su origen linajístico a un hermano del emperador de Constantinopla, don Pedro Illán (o Julián), venido a España exilado y que habría participado

⁶¹ *Ibid.*, caps. IX.9 y XII.5.

⁶² Esos testimonios son los manuscritos de la *Estoria del fecho de los godos*, el ms. S de la *Crónica de tres reyes interpolada*, la propia *Crónica de tres reyes* de Fernán Sánchez de Valladolid en su redacción primitiva, el ms. U' de la *Crónica manuelina continuada*, los manuscritos NUJ de la *Crónica de Castilla*, que tras la muerte de Fernando III incluyen el reinado de Alfonso X siguiendo a esa fuente, y el *Suplemento en pergamino* que tuvo presente el padre fray Juan de Pineda.

⁶³ Para esta **Historia* véanse los caps. IX.9, X.12 y XII.8 de *La Estoria de España*.

⁶⁴ *Ibid.*, caps. X.19 y X.20.

⁶⁵ La conservan parcialmente los textos que consultaron la llamada *Historia menos atajante* del reinado de Alfonso VIII, esto es, la *Crónica ocampiana* y la *Crónica manuelina*, y en forma más completa, el ms. U' de la *Crónica manuelina interpolada y continuada*. Aluden a su existencia las *Andanças e viajes* de Pero Tafur (1453-1457) y las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán.

decisivamente en la toma de Toledo junto a Alfonso VI, y se compondría cuando el enlace entre don Esteban y sus descendientes no requería aún de explicaciones⁶⁶.

La identificación de textos historiográficos desconocidos no se limita al ámbito castellano. En Navarra se continuó la labor genealógica del *Liber regum* (redactado en romance, pese a este título con que se le conoce) con el llamado *Libro de las Generaciones*, obra redactada antes del siglo XIV y en la que la genealogía originaria se combinó una larga *Historia de los reyes de Bretaña* basada en el *Brut* de Wace y una pormenorizada *Leyenda de la elección de Bamba*⁶⁷. Gracias a la comparación intertextual ha podido reconstruirse la existencia de una *Crónica portuguesa de España y Portugal* elaborada en Portugal hacia 1341-42, que también tuvo como principal modelo el *Liber regum* navarro, combinado con algunas episodios legendarios (como el de la mora Zaida o el de Alfonso Enríquez), antes de que el conde don Pedro de Barcelos acometiese la composición de su *Crónica Geral*⁶⁸.

En fin, sumamente interesantes para la historia, más que para la historia de la historiografía, son los *Anales navarro-aragoneses perdidos* y los *Anales toledanos perdidos* utilizados por las varias versiones de la *Estoria de España* alfonsí⁶⁹

VIII. Conclusión

Aunque lo más notable a primera vista para el lector poco experto en los trabajos dedicados a la historiografía peninsular hispánica de los siglos XIII y XIV suele ser el minucioso y arduo trabajo de examinar y comparar los textos, ello no constituye, contra lo que a veces podría parecer, un fin en sí mismo. El estudio de las múltiples piezas sueltas es la única vía de acceso a la reconstrucción arqueológica del antiguo edificio, que, derrumbado por el tiempo, ha quedado desperdigado, deshecho en la pluralidad de testimonios. Sólo quienes

⁶⁶ Véase el cap. XII de *La Estoria de España*.

⁶⁷ Véase *De Alfonso X*, D.II.e y D.III, así como el cap. III del estudio histórico de Catalán que precede a la edición de la *Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, "Fuentes cronísticas de la Historia de España", II, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1970

⁶⁸ Véase "La historiografía portuguesa antes del conde don Pedro de Barcelos. La primera *Crónica portuguesa de España y Portugal*", en *De Alfonso X* (esp. C. II).

⁶⁹ Véase en *La Estoria de España*, cap. II.4 y cap. IV.2 y 4.

recorran ese camino estarán en situación de encontrar sin tropiezos ni extravíos la senda que conduce a la correcta valoración de la historiografía dentro de nuestra literatura medieval y a la interpretación adecuada de cada texto histórico en particular.

En el caso de la historiografía alfonsí y post-alfonsí, la relevancia del análisis textual-comparativo se manifiesta además en que es tan necesario para la previa reconstrucción de los textos como para su interpretación. En efecto, la causa última de la vigencia que mantuvieron los materiales historiográficos alfonsíes hasta los tiempos en que se constituyó nuestra nación moderna debe buscarse en los nuevos puntos de vista que dieron forma a las sucesivas reelaboraciones. Y es la variante, esto es, la separación voluntaria y sucesiva de un texto respecto de su fuente inmediata, el mejor indicio sobre el peculiar punto de mira que inspiró a cada uno de los nuevos refundidores, la señal que nos guía hacia su comprensión.

En fin, sólo cuando hayamos devuelto la historiografía al lugar central de la cultura que le correspondió en la Península Ibérica durante la Edad Media, será posible comprender plenamente la peculiaridad de nuestra literatura narrativa medieval hispánica, aparentemente tan "escasa" en comparación con la de otras naciones de nuestro ámbito románico.